

SOLICITUD DE FONDO DE DESARROLLO URBANO

Ministerio de Gobierno

Señor Ministro de Gobierno

Secretaria de Asuntos Municipales e Institucionales

S _____ / _____ D:

FONDO DE DESARROLLO URBANO

APELLIDO Y NOMBRE DEL SOLICITANTE: *Sergio Daniel Favot*

CARGO (*Intendente o Presidente Comunal*): *Intendente*

LOCALIDAD: *Villa General Belgrano*

DPTO: *Calamuchita*

OBRA A REALIZAR: *Ensanchado, abovedado y engransado de calles Corrientes y Suipacha y creación de nueva calle de acceso al Predio Bosque de los Pioneros.*

IMPORTE TOTAL TOTAL DEL PROYECTO AL QUE SE DESTINARA EL FONDO DE DESARROLLO URBANO: *Pesos Un Millon Novecientos Noventa y Siete Mil Trescientos Sesenta con 00/100.- (\$1.997.360,00)*

IMPORTE DEL MONTO EN CARÁCTER DE SUBSISIO: *Pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 (\$499.340,00).-*

IMPORTE DEL MONTO EN CARÁCTER DE PRESTAMO: *Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Veinte con 00/100 (\$1.498.020,00).-*

PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DEL PRESTAMO: *Treinta Meses*

RECURSOS PROPIOS QUE SE DESTINARAN AL PROYECTO: *Pesos Cero con 00/100 (\$0,00).-*

TIEMPO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO: *90 días.*

TIEMPO PREVISTO PARA LA UTILIZACION DEL PRESTAMO: 90 días.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar se otorgue, al Gobierno local que presento, recursos del FONDO DE DESARROLLO URBANO del Gobierno de la Provincia de Córdoba, en las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo que declaro conocer y aceptar, a los fines y por el monto y plazo que expreso supra.

Adjunto a esta solicitud:

- 1. Memoria descriptiva del proyecto de obra al que se destinará el préstamo.*
- 2. Ordenanza que aprueba la ejecución del proyecto y autoriza la toma del préstamo y su restitución por la cesión de coparticipación con garantía subsidiaria de las rentas municipales o comunales.*

Saluda a Ud. con distinguida consideración

Memoria Descriptiva



MEMORIA DESCRIPTIVA:


Este proyecto consiste en una conexión vial entre el predio destinado a fiestas y la calle Av. Argentina. Esta avenida constituirá el nuevo acceso Oeste a la localidad de Villa General Belgrano, el predio de fiestas se transforma en un punto de atracción vehicular que se refleja en su estado máximo durante el mes de Octubre. Lindantes a este predio se localizan el polideportivo municipal, la escuela secundaria "IPEA Carlos María Mampay" y el Instituto Terciario "ITEC Foro de los Ríos" atrayendo un flujo diario constante durante los meses escolares. En esta misma zona se localizará el polo tecnológico y una nueva escuela PROA.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Ensanche Calle Corrientes: ancho actual de calzada: 7mts
ancho proyectado: 11mts.
- Ensanche Calle Suipacha: ancho existente: 7mts
ancho proyectado: 11mts.
- Ejecución de Nueva Calle: Bv de 10mts + cantero central.

El trabajo a ejecutar consta de :

Desmante para posibilitar los trabajos de ensanche. Trabajos de moto niveladora para optimización de pendientes. Abovedado y engranzado de calzada.

 ENSANCHE ABOVEDADO Y ENGRANZADO
ÁREA: 18.877 m²

PRESUPUESTO: \$1.997.360,-



FONDO DE DESARROLLO URBANO
19 de Septiembre de 2019



MUNICIPALIDAD
Villa General Belgrano
PROVINCIA DE CÓRDOBA - ARGENTINA

Arq. Leonardo Olocco
Secretario de Planificación Estratégica, Desarrollo Urbano y Ambiental
lolocco@vgb.gov.ar
(3546) 461333 / 461420 • Tel. Cel. (3544) 460331